

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretario de Ayuntamiento. Nativitas, Tlax. 2024-2027.

PUNTO 10 DEL ACTA DE CABILDO No. 1 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2024.

10. AUTORIZACION PARA QUE LA SINDICO MUNICIPAL A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO OTORGUE PODERES PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS ABOGADOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO.

SIGUIENDO CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, LA SINDICO MUNICIPAL SEÑALA QUE SE REQUIERE SE OTORGUE PODERES PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS ABOGADOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES, SE REQUIERE QUE ESTE ORGANO COLEGIADO OTORGUE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS ABOGADOS DULCE MARIA ANGULO RAMIREZ Y MIGUEL ARREOLA VAZQUEZ, EN ESTE SENTIDO Y DE ACUERDO A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS DEBE REALIZARSE CARTA PODER SIMPLE O CARTA PODER ANTE NOTARIO PÚBLICO, POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A ESTE ORGANO COLEGIADO OTORGUE LA AUTORIZACIÓN A LA SINDICO MUNICIPAL, REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ACUDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA A OTORGAR PODER A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO A LOS PROFESIONISTAS DE DERECHO ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE PROCEDE A SOMETER A VOTACION ENTRE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA APROBACION DEL PUNTO EN CUESTION, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

